



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

8752

Aprobación inicial modificación RLT Lloc de feina RLTF016

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 5 de septiembre de 2019, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento (exp. N°. 1785/2019).

TEXTO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 5 de septiembre de 2019, la modificación de la relación de puestos de trabajo (conforme expediente núm. 1785/2019), y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/0c075c84-643d-44af-9fcb-db44936b3126/>

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación de puestos de trabajo, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; de lo contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Sa Pobla, 6 de septiembre de 2019

El Alcalde

Llorenç Gelavert Crespí

